



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.3/L.1
23 de enero de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de
la Actividad Empresarial y el Desarrollo
Primer período de sesiones
Ginebra, 20 de enero de 1997
Tema 7 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISION DE LA EMPRESA, LA FACILITACION
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO SOBRE SU PRIMER
PERIODO DE SESIONES

Relatora: Sra. H. Booth di GIOVANNI (Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte)

INTRODUCCION Y TEMA 3 DEL PROGRAMA

Oradores:

Secretario General de la UNCTAD
Directora de la División de la
Inversión, el Fomento de la Empresa y
la Tecnología
Marruecos (por el Grupo Africano)
Jamaica (por el Grupo Latinoamericano
y del Caribe)
Filipinas (por el Grupo Asiático
y China)
Países Bajos (por la Unión Europea)

Tailandia
Turquía
Cuba
Egipto
Federación de Rusia
Polonia
Hungria
FMI
CCI
Bulgaria

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de enmienda -que deben presentarse en inglés o francés- se comuniquen, a más tardar, el viernes 31 de enero de 1997 a la:

Sección de Edición de la UNCTAD
Oficina E.8106
Fax N° 907 0056
Tel. N° 907 5654 ó 5655

INTRODUCCION

1. El primer período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 20 al 24 de enero de 1997. Durante el período de sesiones la Comisión celebró ... sesiones plenarias (sesiones primera a ...) y ... sesiones oficiosas.

Declaración de apertura

2. El Secretario General de la UNCTAD dijo que había que considerar la labor de la Comisión desde la perspectiva del papel fundamental que corresponde al fomento de la empresa en el proceso de desarrollo en general dentro de una economía mundial movida cada vez más por el sector privado. El planteamiento pragmático del fomento de la empresa adoptado por la UNCTAD tenía varias características distintivas. Una de ellas era que las empresas no son consideradas unos agentes aislados sino elementos de un sistema global en el que también intervienen los mercados y los gobiernos. Las funciones respectivas pueden variar de un país a otro y dentro de un país determinado a lo largo del tiempo. En este contexto, había que examinar en cada caso las condiciones que permiten a las empresas, los mercados y los gobiernos contribuir mejor a la actividad económica.

3. Otra característica era el planteamiento holístico del desarrollo de la empresa. Es preciso dar un planteamiento "sistémico" al desarrollo de la empresa para abarcar la multiplicidad y la interacción de los factores que sirven de fundamento al crecimiento de las empresas y a su competitividad a escala nacional e internacional. La competencia entre las empresas supone cada vez más una competencia entre sistemas nacionales basada en la adopción de políticas inteligentes, servicios de apoyo y respaldo institucional, innovación, cooperación entre las empresas y relaciones entre los gobiernos y el mundo empresarial. Por consiguiente, había que subrayar la necesidad de una atmósfera política coherente que mantenga la relación entre las macropolíticas y las políticas sectoriales, con inclusión del calendario y la secuencia de las políticas de liberalización, con medidas a escala de las empresas para aumentar la capacidad de la oferta y lograr y mantener la competitividad. Por eso, podía considerarse que el Estado actúa como

catalizador y apoyo cuando establece unas instituciones efectivas, un entorno favorable y una cultura empresarial positiva para el espíritu empresarial, la innovación y la cooperación entre las empresas.

4. Con respecto al tema 4 del programa subrayó que, en el contexto actual de liberalización y mundialización, la eliminación de las barreras que genera la inadecuación de los servicios de apoyo al comercio tiene una importancia fundamental para la supervivencia misma de muchos de los actores más débiles de la economía internacional. Para los comerciantes de los países en desarrollo y las PYMES, resulta vital una mayor eficiencia comercial. A este respecto, la UNCTAD ha venido desempeñando una función analítica y operativa de primer orden en esferas tales como la facilitación del comercio, la automatización de las aduanas y la modernización del transporte.

5. La VIII UNCTAD ha establecido un Programa de Eficiencia Comercial que incorpora un planteamiento integral del tema. El componente analítico y político de este programa ha permitido la definición y formulación de más de 500 medidas prácticas que han sido incluidas en la Declaración de Colombo sobre la Eficiencia Comercial, de 1994, que si se llevaran a la práctica reducirían significativamente el costo de las transacciones comerciales internacionales y promoverían la participación de empresas de menor tamaño en el comercio internacional. La IX UNCTAD ha dado un nuevo vigor a la eficiencia comercial, como pone de manifiesto la imbricación de sus actividades "tradicionales" con la labor que lleva a cabo en los sectores del transporte, las finanzas y los seguros. Espera que la labor de la Comisión contribuya de forma significativa a la aplicación de las medidas en la esfera de la eficiencia comercial, dando paso así a una mejora real y mensurable de las condiciones de competencia de las PYMES y las empresas de los países en desarrollo en el mercado internacional.

6. El planteamiento adoptado por la UNCTAD con respecto a la eficiencia comercial se basa en el supuesto de que la revolución de la información, que está remodelando la forma en que se crea y distribuye el valor, amplíe la accesibilidad a tecnologías estratégicas y permita un aumento espectacular de la productividad, incluso en condiciones de escasez de capital y tecnología. Sin embargo, hay que lograr que los responsables de las decisiones en los sectores públicos de los países en desarrollo y en transición sean

conscientes de las nuevas posibilidades. En el curso del período de sesiones, la secretaría presentará algunos de los acontecimientos más recientes en la esfera de los servicios de apoyo al comercio. Para poner estas nuevas soluciones en práctica será necesario iniciar y apoyar los procesos de reforma de los países en desarrollo.

7. Espera que la Comisión y la reunión de expertos convocada por ésta permita la interacción de los gobiernos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y los usuarios finales de los servicios de apoyo al comercio, contribuyendo así a la creación de un clima favorable para la reforma y ayudando a movilizar a los agentes fundamentales de los sectores público y privado.

Capítulo I

LA EMPRESA: CUESTIONES RELACIONADAS CON UNA ESTRATEGIA
DE FOMENTO DE LA EMPRESA
(Tema 3 del programa)

8. Para su examen de este tema, la Comisión dispuso de la documentación siguiente:

"La transformación de la empresa y de la competencia y sus consecuencias en la formulación de una estrategia de fomento de la empresa: documento de exposición de problemas preparado por la secretaría de la UNCTAD" (TD/B/COM.3/2).

9. Para mayor información en su examen de este tema, la Comisión oyó a grupos de expertos sobre los siguientes puntos*:

"Experiencias nacionales en el fomento de empresas";

"Creación de PYMES innovadoras en mercados competitivos - la experiencia de EMPRETEC".

10. La Directora de la División de la Inversión, el Fomento de la Empresa y la Tecnología presentó el tema y señaló que en el documento TD/B/COM.3/2 se perfilaba una propuesta de programa de trabajo trienal cuyo objetivo era identificar instrumentos de diagnóstico y directrices que sirvan a los países para analizar los distintos elementos interrelacionados que pueden ayudar a formular estrategias nacionales de fomento de la empresa. El proceso supondría también el análisis sistemático de las "prácticas mejores", incluido el intercambio de experiencias. Aunque estaba previsto que los resultados se sintetizaran en el último año de trabajo que dedicara la Comisión al tema, se esperaba que pudieran lograrse antes de esa fecha varios resultados intermedios.

11. El documento analizaba la nueva dinámica del fomento de la empresa y la competencia, subrayando la importancia de la promoción de la capacidad

* La lista de los miembros de estos grupos de expertos figuran en el anexo ...

tecnológica y la innovación como apoyo para la competitividad y destacando la diversidad de empresas y sistemas nacionales.

12. En cuanto a la idea de una estrategia de fomento de la empresa, tal estrategia suponía el desarrollo de una visión de futuro, y la posibilidad de intensificar el compromiso aumentaría si se establecían estrategias para fijar una serie de objetivos, y establecer prioridades entre ellos, con el fin de servir de orientación a los responsables políticos. Las mejores estrategias son aquellas que reconocen expresamente el carácter contingente del pensamiento estratégico y suponen un proceso iterativo que exige un diálogo continuo entre los principales actores para ajustarlas a la evolución de las condiciones internas y externas. En cuanto a la competitividad de las empresas, es hoy un lugar común oír que una empresa debe aprender a aprender con objeto de adaptarse a la evolución de las condiciones de competencia. Lo mismo cabe decir del Estado.

13. En una estrategia de fomento de la empresa cabe destacar dos elementos: en primer lugar, prestar apoyo a la competitividad de las empresas supone aumentar su productividad y su capacidad innovadora, así como fortalecer las instituciones auxiliares, la infraestructura física, las relaciones con los proveedores y los clientes, las universidades, las instituciones de investigación, los centros de productividad y otros muchos actores. Todo ello se denomina algunas veces un sistema nacional de innovación, que tiene la máxima importancia para las empresas pequeñas y medianas. En segundo lugar, hay que reconocer el carácter holístico e interactivo del proceso de fomento de la empresa, junto con la importancia de la coherencia política a los niveles macro y micro; en el programa de trabajo trienal de la UNCTAD es preciso poner en juego esta perspectiva holística al abordar cualquier elemento concreto de una estrategia de fomento de la empresa.

14. En su labor en esta esfera, la UNCTAD pretende establecer una cooperación más estrecha con otros órganos de las Naciones Unidas, principalmente la ONUDI, el CCI, la OIT y las comisiones regionales de las Naciones Unidas. Acaba de crearse un grupo de trabajo entre las secretarías de la UNCTAD y la CEPE sobre cuestiones relacionadas con la empresa en las economías en transición.

15. El portavoz del Grupo Africano (Marruecos) dijo que las fuerzas de la mundialización y la liberalización han modificado drásticamente el marco de la competencia internacional. El rápido progreso tecnológico ha revolucionado las relaciones entre las empresas y sus relaciones con otros agentes del proceso de desarrollo. Los países en desarrollo, especialmente en Africa, se encuentran en peligro de quedar marginados del comercio internacional. En un momento en que las empresas de otros países están preocupadas por aumentar su productividad y competitividad, la mayoría de los países africanos están intentando todavía movilizar recursos internos y externos para adquirir capacidad de producción y exportación. Sólo podrán tener éxito si son respaldados con ayudas internacionales.

16. Aunque el documento TD/B/COM.3/2 tiene una gran calidad analítica y contiene mucha información, insiste demasiado en los factores nacionales que obstaculizan el fomento de la empresa. Aunque sin duda estos factores nacionales son importantes, no se puede establecer un panorama completo del fomento de la empresa si se ignoran los factores internacionales. Por ejemplo, el acceso a los mercados es un factor importante. La reducción de las barreras comerciales, las barreras técnicas y otras formas de proteccionismo aumentará la competencia y contribuirá al fomento de la empresa.

17. La cooperación internacional es también un factor decisivo para el fomento de la empresa y debe abarcar el desarrollo y transferencia de tecnología, así como la oferta de asistencia financiera para mejorar las empresas afectadas por la liberalización y los programas de ajuste. Además, en los programas de asistencia especial deben incluirse disposiciones para promover las PYMES.

18. Como se subrayó en la IX UNCTAD, la cooperación regional e interregional para aumentar la competitividad de empresas y países debe desempeñar una función importante en el fomento de la empresa, por lo que pidió que las instituciones internacionales y los gobiernos de los países desarrollados colaboraran a este fin.

19. Por último, subrayó la importancia del sector informal en Africa, ya que constituye un medio de supervivencia para una gran parte de la población urbana, aunque en su forma actual, privado de acceso a fuentes de

financiación, información y tecnología modernas, no es sostenible.

La cooperación internacional en general y las actividades de la UNCTAD en particular pueden ser una ayuda importante para que las empresas del sector informal se califiquen para entrar en el sector formal.

20. La portavoz del Grupo Latinoamericano y del Caribe (Jamaica) dijo que la rápida evolución de las prácticas empresariales pondrá en situación desventajosa a muchas empresas, especialmente en los países en desarrollo. En este sentido, era preciso desarrollar más algunas cuestiones fundamentales señaladas en el documento TD/B/COM.3/2, por ejemplo, el establecimiento de un entorno macroeconómico favorable para el fomento de la empresa. También era necesario mejorar la atmósfera internacional, en particular la transferencia de tecnología y el acceso a los mercados, para el desarrollo, el crecimiento y la expansión de las empresas. Añadió que confiaba en que los miembros de los grupos especiales contribuirían a la buena marcha de las deliberaciones de la Comisión y que debían tenerse en cuenta los resultados de anteriores reuniones de órganos intergubernamentales de la UNCTAD, con inclusión del Grupo Especial de Trabajo sobre el Papel de las Empresas en el Desarrollo.

21. Refiriéndose al documento TD/B/COM.3/3, referente al tema 4 del programa, señaló que este aspecto del programa de trabajo de la UNCTAD era especialmente práctico y pertinente. La asistencia técnica es un componente esencial del trabajo de la UNCTAD y es recomendable y preciso promover la cooperación interinstitucional a que se hacía referencia.

22. Por último, subrayó la necesidad de convocar reuniones de grupos de expertos que contribuyan a promover la buena marcha del trabajo de la Comisión.

23. El portavoz del Grupo Asiático y China (Filipinas) dijo que la mundialización y la liberalización afectaban a todas las empresas pero que las PYMES eran las más vulnerables a sus posibles efectos negativos. Las empresas tenían que aprovechar todavía las oportunidades que la Ronda Uruguay podía representar y muchas empresas, especialmente PYMES, habían sido ya eliminadas por la competencia extranjera. Si se quería que la UNCTAD impidiera que los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados, quedaran todavía más marginados, y prestara apoyo al fomento de la empresa, los países miembros debían actuar con determinación. Sin embargo, las

circunstancias variaban de un país a otro y de una empresa a otra y quizá fuera inútil buscar una sola estrategia definitiva.

24. La estrategia de fomento de la empresa no debía centrarse sólo en las propias empresas. El Estado seguía teniendo un papel importante que desempeñar en el fomento de la empresa, especialmente estableciendo una atmósfera política positiva y las infraestructuras necesarias. La apertura o el mantenimiento de un diálogo entre el gobierno y las empresas era una medida importante que favorecía el crecimiento de las empresas. También subrayó la necesidad de medidas a escala internacional para formular estrategias de fomento de la empresa y añadió que la UNCTAD podía estar en la vanguardia de estos esfuerzos, en términos tanto de su formulación como de su ejecución. A este respecto, las dificultades de financiación, tanto de capital inicial como de financiación a largo plazo, eran un problema importante para las PYMES. Había que preguntarse cómo podría ayudar a resolver este problema la inversión extranjera y si las instituciones financieras internacionales contaban con medios para ayudar al fomento de la empresa en los países en desarrollo.

25. Por último, subrayó que era necesario reforzar los programas de formación de la UNCTAD relacionados con la empresa para contrarrestar su insuficiente capacidad técnica y empresarial, necesaria en el nuevo entorno comercial. La promoción de la innovación tenía que ser un componente importante de estos programas de formación.

26. El representante de los Países Bajos, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, puso de relieve el interés de la Unión Europea en la cuestión del fomento de la empresa y aseguró a la Comisión de que la Unión Europea estaba dispuesta a trabajar constructivamente para lograr el éxito del actual período de sesiones.

27. El representante de Tailandia dijo que su Gobierno había creado un entorno competitivo disminuyendo la protección prestada a las industrias nacionales, dando mayor flexibilidad a los controles de importación y reduciendo los derechos de aduana. Los incentivos fiscales podían utilizarse a fin de promover las actividades del sector privado en materia de investigación y desarrollo. Además, el Ministerio de Industria estaba centrando sus esfuerzos en el traslado de industrias a zonas rurales, la

inversión en las PYMES y las industrias artesanales con posibilidades económicas, a fin de alentar su participación en la economía internacional y de promover y mejorar las vinculaciones entre las PYMES y las industrias más importantes.

28. El papel desempeñado por el Gobierno en el desarrollo de las PYMES no sólo estaba dirigido a la oferta, es decir al otorgamiento de créditos, la capacitación, y la investigación y el desarrollo, sino también se centraba en estimular la demanda mediante la promoción de actividades de subcontratación. El Comité Consultivo Conjunto del Sector Público y Privado era el mecanismo que regía las relaciones entre el Gobierno y el sector privado.

La estrategia de cooperación entre el Gobierno y el sector privado permitía prestar apoyo a la investigación y el desarrollo en el sector privado, fomentar el desarrollo de la capacidad del personal para aplicar la tecnología en el sector industrial y organizar los servicios a fin de facilitar la aplicación de tecnología.

29. En diciembre de 1996 la UNCTAD había organizado una gira de estudio con trabajos prácticos en Tailandia para 25 empresarios de los países menos adelantados de Africa. Dichas personas habían traído consigo 100 propuestas de comercio e inversión, negociado transacciones comerciales e identificado las perspectivas comerciales así como los proyectos de inversión en empresas conjuntas. Esta clase de interacción entre empresarios servía para estimular la construcción de redes de inversión a nivel de los países y las empresas y el orador esperaba que la UNCTAD emprendería más actividades de esta clase.

30. El hecho de compartir las experiencias de los países contribuiría a determinar las "mejores prácticas" en el desarrollo de empresas que los gobiernos podían tener en cuenta en la formulación y aplicación de las estrategias de fomento de la empresa. Su Gobierno seguiría cooperando con la UNCTAD en la esfera del fomento de la empresa.

31. La representante de Turquía dijo que las empresas, en particular las pequeñas y medianas, debían recibir apoyo, puesto que desempeñaban una función primordial en la creación de empleos, la producción de manufacturas y el desarrollo de las exportaciones. Informó a la Comisión acerca de las medidas de apoyo y de los incentivos en favor de las PYMES que había introducido recientemente su Gobierno. Entre los nuevos incentivos figuraban

la prestación de créditos y de financiación para las PYMES que cumplieran con las condiciones requeridas y su exoneración del IVA, los impuestos de aduanas y los derechos de timbre.

32. El representante de Cuba dijo que su delegación compartía los puntos de vista de alcance general expresados en el documento TD/B/COM.3/2. El fomento de la empresa era importante en el proceso de desarrollo pero dependía también de factores ajenos al nivel de desarrollo económico de un país, tales como la inversión extranjera, los recursos externos y el acceso a la tecnología y a los mercados internacionales.

33. Su país asignaba gran importancia al concepto de PYMES, pero éste no debía asociarse exclusivamente con la propiedad privada; también podía comprender otras formas de organización de empresas tales como las cooperativas, las empresas privadas y públicas mixtas y las empresas públicas. La existencia de infraestructuras adecuadas, en particular el transporte, la banca, los seguros, las telecomunicaciones y la información comercial era de importancia decisiva para el fomento de la empresa en los países en desarrollo.

34. La mundialización y la liberalización podían mejorar el crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo, siempre que se controlaran las tendencias proteccionistas y se evitara la exclusión de los países en desarrollo del comercio y la financiación internacionales. La mundialización no debía tener por consecuencia la injerencia en los asuntos internos, ni entrañar la adopción de medidas coercitivas o la imposición de modelos de desarrollo económico que pudieran afectar negativamente las condiciones económicas y sociales de los países en desarrollo. En conclusión, expresó su confianza de que la Comisión podría desempeñar un papel importante en el logro de los objetivos convenidos en la IX UNCTAD.

35. El representante de Egipto dijo que, a fin de fomentar la creación de empleos con financiación proporcionada por donantes, su país había creado un Fondo Social para el Desarrollo, uno de cuyos objetivos principales era el fomento de la empresa. En la primera fase, los programas se habían orientado a los pobres, mientras que en la segunda fase se aumentarían los grupos a los cuales estaban destinados. Entre los criterios para recibir la asistencia figuraban la existencia de un producto económicamente viable, la utilización

de tecnologías ambientalmente idóneas y la participación de mujeres en los proyectos. Los organismos de ejecución del programa eran organizaciones comerciales nacionales y otras organizaciones no gubernamentales, asociaciones semigubernamentales y el propio Gobierno. Se prestaba apoyo a las instituciones financieras tanto en los riesgos de crédito como en la gestión financiera, y se asignaba especial importancia a aplicar el programa en zonas rurales y promover las oportunidades de empleo en el plano local. El Fondo Social para el Desarrollo también otorgaba apoyo técnico, capacitación, crédito y apoyo institucional a las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de empresarios. Por último, el Gobierno también proporcionaba incentivos fiscales para el fomento de la empresa, y se utilizaban los medios de información a fin de crear una cultura empresarial.

36. El representante de la Federación de Rusia puso de relieve la importancia de las labores de la UNCTAD en la estrategia de fomento de la empresa. Esta cuestión, junto con la cuestión de la competitividad internacional y otros aspectos del fomento de la empresa, tenía un interés directo para el desarrollo de todos los países, en particular en el contexto de la mundialización y de la liberalización de las relaciones económicas internacionales. La UNCTAD podía y debía desempeñar un papel importante en la promoción del consenso internacional en torno a una amplia gama de cuestiones relativas al fomento de la empresa, en particular las PYMES, así como en la prestación de asistencia técnica. Se felicitó de la labor analítica y práctica de la UNCTAD orientada a prestar ayuda a los países en desarrollo y las economías en transición en el establecimiento de servicios de infraestructura en esferas tales como las aduanas, el transporte, la banca, los seguros, las telecomunicaciones y la información comercial. Estas labores debían continuar.

37. El representante de Polonia dijo que el sector privado en general y las PYMES en particular desempeñaban un papel importante en el desarrollo económico de Polonia y eran responsables en gran medida de la transformación de la economía polaca y de los resultados satisfactorios que ésta había obtenido. El sector privado había creado nuevos puestos de trabajo y actualmente empleaba alrededor del 60% de la fuerza de trabajo. Las PYMES habían contribuido al desarrollo de los mercados y la competencia así como de

actividades que eran complementarias a las actividades de las grandes empresas industriales y del sector público.

38. Puso de relieve que la función del Gobierno consistía en crear condiciones que permitieran a las empresas alcanzar y mantener niveles elevados de productividad. El Gobierno debía también facilitar la investigación y el desarrollo y alentar la innovación. En cuanto a aumentar la competitividad de las PYMES, su Gobierno había aplicado varias medidas de apoyo en favor de estas empresas, entre las cuales los servicios de asesoramiento para las PYMES que se dedicaban a la exportación. Otras políticas de apoyo consistían en examinar las limitaciones de carácter legal y fiscal y entre ellas figuraba la creación de la Fundación Polaca para la Promoción y el Desarrollo de las PYMES. En cuanto a las medidas de apoyo financiero, se había creado un fondo de garantía de los préstamos en el Banco de la Economía Nacional que otorgaba garantías a los créditos concedidos a empresas pequeñas y medianas. En conclusión, saludó el primer período de sesiones de la Comisión como una buena oportunidad para intercambiar experiencias con otros países.

39. El representante de Hungría acogió con agrado el programa de trabajo contenido en el documento TD/B/COM.3/2. Sin embargo se sentía hondamente preocupado por dos aspectos de dicho documento. En primer lugar, en el programa de trabajo faltaba una estrategia bien diseñada para la cooperación de la UNCTAD con la CEE, el CCI y la ONUDI. Esperaba que en el próximo período de sesiones de la Comisión podría prepararse un proyecto sobre la distribución entre dichas organizaciones de los trabajos en materia de fomento de la empresa. Se felicitó por el reciente establecimiento del Grupo de Trabajo UNCTAD/CEE.

40. En segundo lugar, expresó su descontento ante algunos párrafos del documento TD/B/COM.3/2 en los cuales no se prestaba la debida atención a los problemas específicos del fomento de la empresa en diversas economías en transición. En algunas de ellas ya se habían hecho progresos considerables para crear el marco legal e institucional que requería una economía de mercado y esos países habían pasado a ser miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. En otras economías en transición todavía quedaban por delante importantes tareas de transformación económica.

En consecuencia, instó a la secretaría a que volviera a examinar el texto de los párrafos pertinentes del mencionado documento.

41. El representante del Fondo Monetario Internacional (FMI) dijo que estaba de acuerdo con gran parte del documento TD/B/COM.3/2 pero que en algunos aspectos se sentía menos entusiasta. Apoyó decididamente el llamamiento formulado en el documento para establecer un entorno político coherente en el cual se vincularan las políticas macroeconómicas y sectoriales con esfuerzos de las empresas para alcanzar y mantener la competitividad lo cual permitiría el desarrollo de un "sistema de innovación". Reconoció también la importancia primordial que revestían las políticas macroeconómicas y se felicitó de la especial atención prestada a las políticas legales, reglamentarias y fiscales. Sin embargo, no estaba de acuerdo con la evaluación de los programas de ajuste estructural y expresó sus reservas en cuanto a la afirmación de que dichos programas eran universales y uniformes en la medida que se referían al fomento de la empresa. En el nuevo sistema más liberalizado de comercio, los gobiernos podían hacer frente a dificultades al elegir a los ganadores, es decir los sectores que debían protegerse o a los que debían proporcionarse incentivos, al tiempo que se descartaba a los perdedores.

42. En lo relativo a la rapidez y el contenido de las reformas económicas, la cuestión no era la necesidad de elegir entre la terapia de choque o un proceso gradual, puesto que una dicotomía de esta clase no resultaba especialmente útil. La verdadera cuestión consistía en saber lo que debía hacerse, cómo debía hacerse y en qué plazos. Una consideración importante a este respecto era el monto de la financiación disponible para prestar ayuda al proceso de reforma. El orador instó a que se adoptara un ritmo más rápido de reforma en vez de un ritmo más lento, puesto que cuanto antes se estabilizara el marco macroeconómico, más pronto se beneficiarían de la reforma los inversores, los ahorristas y los consumidores.

43. El representante del Centro de Comercio Internacional (CCI), informó a la reunión acerca de la labor de su organización en la esfera del fomento de la empresa, subrayó la necesidad de evitar la duplicación de esfuerzos y de conseguir complementariedades y sinergias en la labor de la UNCTAD y el CCI. Las actividades del CCI a nivel de las empresas y las instituciones

constituían actividades lógicas en las fases más avanzadas en relación con la labor de la UNCTAD durante las primeras fases; estas últimas abarcaban las cuestiones relacionadas con la política, la privatización y la reforma, el diálogo entre el sector público y el privado y las estrategias de fomento de la empresa. Las actividades del CCI estaban destinadas a traducir la evolución de la política y de la estrategia en oportunidades comerciales prácticas y a permitir que la comunidad de exportadores se beneficiase plenamente de estas oportunidades. Esta complementariedad ofrecía muchas posibilidades de cooperación entre ambas organizaciones, por ejemplo en la esfera del fortalecimiento de los centros de comercio y de las operaciones de FOCOEX. Al mismo tiempo, sin embargo, el programa EMPRETEC trataba de algunas cuestiones comprendidas en las actividades del CCI.

44. El representante de Bulgaria dijo que su delegación apoyaba las principales ideas y las propuestas constructivas contenidas en el documento TD/B/COM.3/2. La privatización y el desarrollo del sector privado, en particular el fomento de la empresa, se contaban entre las principales bases de la política económica de los países en desarrollo y los países en transición, y en tal sentido el orador expresó su apoyo al análisis y a las propuestas relativas a los países en transición que figuraban en el documento TD/B/COM.3/2. Su delegación reconocía la necesidad y la importancia de los trabajos analíticos y de la formulación de políticas en la esfera del fomento de la empresa, en particular el fomento de las PYMES. En tal sentido, apoyó la propuesta de convocar la reunión de un grupo de expertos sobre política de fomento de la empresa.

Capítulo III

CUESTIONES DE ORGANIZACION

A. Apertura del período de sesiones

45. El primer período de sesiones de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo fue declarado abierto el 20 de enero de 1997 por el Sr. Rubens Ricupero, Secretario General de la UNCTAD.

Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

46. En su primera sesión plenaria, celebrada el 20 de enero de 1997, la Comisión eligió a los siguientes miembros de su Mesa:

<u>Presidente:</u>	Sr. Manuel Dengo	(Costa Rica)
<u>Vicepresidentes:</u>	Sr. Ranjana N. Abeysekera	(Sri Lanka)
	Sra. Violeta Fonseca de Sanabria	(Venezuela)
	Sr. Bashir Musa	(Nigeria)
	Sr. Corrado Milesi Ferretti	(Italia)
	Sr. Petko Baev	(Bulgaria)
<u>Relatora:</u>	Sra. Heather Booth di Giovanni	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

47. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional que había sido distribuido con la signatura TD/B/COM.3/1. En consecuencia, el programa del primer período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. La empresa: cuestiones relacionadas con la estrategia del desarrollo.
4. Infraestructura de servicios para el desarrollo y evaluación de la eficiencia comercial.

5. Programa provisional del segundo período de sesiones de la Comisión y preparativos necesarios por medio de reuniones de expertos.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Programa provisional del segundo período de sesiones de la Comisión y preparativos necesarios por medio de reuniones de expertos
(Tema 5 del programa)

[Se completará.]

E. Otros asuntos
(Tema 6 del programa)

[Se completará según convenga.]

F. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 7 del programa)

[Se completará.]

[Un resumen hecho por el Presidente de los principales elementos tratados en los debates oficiosos figurará como anexo al informe.]